

## **BUROCRATIZACIÓN Y RACIONALIZACIÓN EN MAX WEBER A LA LUZ DE LAS INTERPRETACIONES ACTUALES DE SU OBRA**

**Alexis Emanuel Gros**  
CONICET / Universidad de Buenos Aires  
(Argentina)

### **Resumen**

Este trabajo se propone presentar de forma sucinta y sistemática la teoría de la burocracia de Max Weber y problematizar el rol que esta juega en sus reflexiones sobre el proceso de racionalización occidental (*okzidentale Rationalisierung*). Para ello, se analizan textos centrales del autor como *Wirtschaft und Gesellschaft*, *Politik als Beruf* y *Die protestantische Ethik und der "Geist" des Kapitalismus*, entre otros. La exposición se guía en las más recientes interpretaciones germanoparlantes de la obra weberiana, a saber: las de Dirk Kaesler, Hans-Peter Müller, Uwe Barreilmeyer y Volker Kruse; y Harmut Rosa, David Strecker y Andreas Kottmann.

**Palabras clave:** Max Weber, burocracia, racionalización occidental, individualismo metodológico, capitalismo.

### **Introducción (1)**

Como es sabido, Max Weber aborda el problema de la burocracia en el marco de su sociología de la dominación. En *Wirtschaft und Gesellschaft*, el sociólogo de Heidelberg (2) caracteriza la dominación burocrática (*bürokratische Herrschaft*) como el tipo puro de la dominación racional o legal (*rationale bzw. legale Herrschaft*) (Weber, 1976). Este tratamiento precursor del fenómeno burocrático, sin embargo, no se limita a ser un mero fragmento en una casuística de los tipos de dominación. Antes bien, posee un significado central en las reflexiones weberianas acerca de los caracteres fundamentales de la modernidad occidental. En efecto, de acuerdo con Weber, la expansión del modo burocrático de administración que se inicia en Europa a finales del siglo XIX debe entenderse como un síntoma del avance de un proceso más amplio y abarcador: la racionalización occidental (*okzidentale Rationalisierung*).

En este trabajo, me propongo presentar sucintamente la teoría de la burocracia de Weber para luego discutir el rol que esta juega en sus análisis del proceso de racionalización. Para ello, me concentraré en textos centrales del autor como *Wirtschaft und Gesellschaft*, *"Politik als Beruf"* y *Die protestantische Ethik und der "Geist" des Kapitalismus*, entre otros. Mi exposición tomará como punto de referencia las interpretaciones germanoparlantes más recientes de la obra weberiana, a saber: las de Dirk Kaesler (2006); Hans-Peter Müller (2007); Uwe Barreilmeyer y Volker Kruse (2012); y Hartmut Rosa, David Strecker y Andreas Kottmann (2007).

En el apartado uno, esbozaré la clasificación weberiana de los tipos de dominación, concentrándome en el tipo preponderante en la modernidad: la dominación racional o legal. En el dos, delinearé las características fundamentales de la burocracia moderna. Finalmente, en el tres, analizaré el lugar que ocupa la burocratización en el marco de la racionalización occidental y expondré la tesis weberiana de que la expansión del espíritu (*Geist*) del capitalismo constituye el motor del avance de este proceso.

### 1. La dominación racional o legal como uno de los tres tipos de dominación

La conocida sentencia de Charles-Maurice de Talleyrand "On peut tout faire avec des baïonettes, sauf s'asseoir dessus" ("se puede hacer de todo con las bayonetas, excepto sentarse encima de ellas") permite ilustrar la conocida tesis weberiana de que ninguna relación de dominación puede sustentarse meramente en la violencia física. Para Weber, en efecto, toda vínculo de subordinación presupone la existencia de un "mínimo de voluntad de obedecer" (*Minimum an Gehorchenwollen*) por parte de los subordinados (Weber, 1976: 122). Desde esta perspectiva, el dominador está siempre obligado no solo a generar una "creencia" en la legitimidad de su régimen, sino también a mantenerla a lo largo del tiempo.

Como es harto sabido, Weber diferencia tres tipos de dominación según las particularidades de sus principios de legitimidad, a saber: a) la dominación tradicional (*traditionale Herrschaft*), b) la dominación carismática (*charismatische Herrschaft*) y c) la dominación legal o racional (*legale bzw. rationale Herrschaft*). En lo que sigue, intentaré delinear estos tres tipos ideales, haciendo especial hincapié en la descripción de este último tipo (c), fundamental en la modernidad occidental.

La dominación tradicional (a) se sustenta en "la *creencia cotidiana (Alltagsglaube)* en la santidad de la tradición vigente desde tiempos inmemoriales y en la legitimidad de aquel llamado por ella a la autoridad" (Weber, 1976: 124). Retomando la clasificación weberiana de los tipos de acción, podría afirmarse que aquí predomina la acción tradicional (*traditionales Handeln*): los dominados no obedecen por interés ni debido a impulsos afectivos, sino más bien por costumbre o hábito. En términos de Hans-Peter Müller (2007: 132), las órdenes de la autoridad son obedecidas simplemente porque ello "¡siempre fue así!".

La tradición inmemorial se encarna en un dominador "personal", el "señor" (*Herr*), al cual los "súbditos" (*Untertanen*) obedecen "en virtud de su sagrada majestuosidad, por piedad" (Weber, 2002a: 720). El señor está obligado a ejercer su autoridad permaneciendo fiel a la tradición que lo designó: "crear nuevo derecho contra las normas de la tradición es en principio imposible" (*Ibidem*). No obstante, es importante señalar que, fuera de las normas de la tradición, existe un amplio terreno de acción sometido a su libre arbitrio. La dominación del señor tradicional se divide, entonces, en un "ámbito estrictamente ligado a la tradición y en otro de libre gracia y arbitrariedad, en el cual opera de acuerdo a su agrado, simpatía, antipatía" (Weber, 1976: 124).

Por su parte, la dominación carismática (b) se apoya en la "entrega *extra-cotidiana (außeralltägliche Hingabe)* a la santidad, el heroísmo o la ejemplaridad de una persona y a los órdenes revelados o creados

por ella" (Weber, 1976: 124). Aquí los subordinados, los denominados "discípulos" (*Jünger*), obedecen al "conductor" (*Führer*) por considerarlo portador de cualidades sobrenaturales y en ocasiones mágicas: "revelaciones o heroísmo, poder del espíritu o del discurso" (Weber, 2002a: 725). Ahora bien, para que este tipo de dominación pueda subsistir duraderamente, el *Führer* está obligado a presentarse de forma regular ante los dominados –en actos rituales, discursos o eventos similares– dando prueba de la eficacia de sus facultades. "Si es abandonado por su Dios o si es despojado de su heroísmo o de la creencia de las masas en su cualidad de conductor, su dominación se derrumba" (*Ibidem*). Puede afirmarse, entonces, que en este tipo de dominación, la acción afectiva (*affektuelles Handeln*) es el modo predominante de comportamiento entre los subordinados. Estos no obedecen por costumbre ni por reflexión racional, sino en virtud de la entrega emocional a la personalidad única e irrepetible del *Führer*.

Resulta interesante destacar las diferencias y tensiones existentes entre este tipo de dominación y el tradicional. En contraste con el "señor", el *Führer* no encarna ni representa ninguna tradición inmemorial; antes bien, su autoridad descansa únicamente en sus cualidades extraordinarias. "Se obedece al *Führer* exclusivamente de forma puramente personal en virtud de sus cualidades personales y extraordinarias, [...] no debido a dignidad tradicional" (*Ibidem*). Esto implica que aquí no tiene lugar el dualismo entre arbitrariedad y tradición característico de la dominación tradicional. La libertad de decisión del *Führer* es irrestricta: no respeta ninguna ley porque él es la ley. Por esta razón, Weber considera la autoridad carismática como "uno de los grandes poderes revolucionarios de la historia" (*eine der großen revolutionären Mächte der Geschichte*) (*Ibidem*: 727). La aparición de un líder carismático debe leerse, desde esta perspectiva, como un acontecimiento extraordinario que interrumpe la vida cotidiana, regida por la costumbre y el hábito, para introducir normativas novedosas. El *Führer* aparece intempestivamente en escena y proclama: "está escrito; yo les digo, sin embargo..." (*Es steht geschrieben, ich aber sage Euch*) (Weber, 2002a: 725).

El último de los tres tipos, la dominación racional o legal (c), se apoya en la "creencia en la legalidad (*Legalität*) de órdenes estatuidos (*gesetze Ordnungen*) y del derecho de mando (*Anweisungsrecht*) de los designados por los mismos para ejercer la dominación" (Weber, 1976: 124). En este tipo de dominación no se obedece por costumbre ni en virtud del reconocimiento de cualidades sobrenaturales en un individuo, sino debido a la creencia en la validez de un reglamento estatuido positivamente. Los dominados, llamados por Weber "asociados" (*Genossen*), no se subyugan aquí a una persona determinada sino a un orden "impersonal" fijado en un estatuto (*Satzung*). Es decir, creen en una ley objetiva e impersonal y obedecen a los "superiores" (*Vorgesetzten*) determinados por ella, pero solamente en la medida en que estos permanezcan "en el marco de la ley", esto es siempre y cuando no contradigan lo especificado en el estatuto. Esto significa, en última instancia, que los "superiores" no poseen una autoridad autónoma y sustantiva. Antes bien, se limitan a representar al orden impersonal, orientando sus directivas en él.

Es interesante señalar que, a diferencia de lo que sucede en la dominación tradicional y en la carismática, aquí no resulta tan sencillo identificar el tipo de acción preponderante entre los subordinados. Esto se hace visible, por ejemplo, en la interpretación de la sociología de la dominación weberiana que realiza Müller (2007) en un reciente libro, *Max Weber. Eine Einführung in sein Werk*. Allí, Müller señala de forma un tanto imprecisa que en la dominación racional, la acción racional (*rationales Handeln*) constituye el modo de comportamiento preponderante entre los dominados. Ahora bien, como es sabido, Weber diferencia en *Wirtschaft und Gesellschaft* dos tipos de acción racional, a saber, la acción racional con acuerdo a fines (*zweckrationales Handeln*) y la acción racional con acuerdo a valores (*wertrationales Handeln*) (Weber, 1976). La primera constituye la forma de acción propiamente moderna, en la cual el actor, regido por el imperativo de la eficiencia, sopesa los medios, los fines y las posibles consecuencias de su comportamiento. La segunda, en cambio, designa una forma de acción en la que se actúa siguiendo “el patrón (*Maßgabe*) de un determinado valor” (Rosa *et al.*, 2007: 52), ya sea este religioso, ético o estético. El sujeto se afana en la consecución de un objetivo que se desprende de este valor, sin tomar en cuenta las consecuencias ventajosas o desventajosas –en sentido utilitario– que ello puede traerle.

Ahora bien, vale preguntarse ¿cuál de estos dos tipos de acción es el predominante en la dominación racional o legal? Como se señaló más arriba, generar una creencia en la legitimidad del orden es condición *sine qua non* para la subsistencia duradera de este (Weber, 1976). Por ello, tal como sucede con la violencia física, ninguna relación de dominación puede sustentarse meramente en el interés utilitario de los dominados. El *homo economicus* –esto es, el hombre que actúa de forma meramente utilitaria en busca del beneficio eficiente– no obedece a un líder personal ni a una tradición, sino que se orienta únicamente por su afán de ganancia. En este sentido, puede afirmarse que “no cree en nada”, es por tanto “libre” de todo tipo de ataduras tradicionales o afectivas. Esto lo habilita a perseguir sus fines utilitarios sin miramientos ni limitaciones. Siguiendo estos lineamientos, una relación de dominación meramente sustentada en el interés utilitario poseería un carácter altamente inestable, ya que siempre subsistiría la posibilidad de que los actores dejen de obedecer en caso de que las directivas de la autoridad vayan en contra de sus intereses.

La acción racional con acuerdo a valores, por el contrario, sí se muestra capacitada a brindar un principio de legitimidad. Podría afirmarse, por ejemplo, que el actual Estado alemán, la República Federal de Alemania, se sustenta en la creencia de los ciudadanos alemanes en determinados “valores” democráticos y republicanos fijados en la constitución –*Grundgesetz für die Bundesrepublik Deutschland*–. Es decir, a pesar de tratarse de un Estado moderno y capitalista –esto es, un Estado en el que la acción racional con acuerdo a fines cumple un rol fundamental– existe un *minimum* de acción racional con acuerdo a valores sin el cual el orden político no podría sostenerse.

## 2. La concepción weberiana de la burocracia moderna

Si bien el principio de legitimidad es el criterio fundamental de clasificación en la taxonomía weberiana de las relaciones de dominación, es fundamental señalar que Weber también utiliza como patrón clasificatorio las cualidades del personal administrativo (*Verwaltungsstab*). Es decir, Weber no solo escinde las relaciones de dominación de acuerdo con sus diversas “justificaciones internas” (*innere Rechtfertigungen*) (Weber, 2011: 8), sino también según el modo en que en ellas son realizadas las tareas administrativas cotidianas. Las características del personal administrativo juegan un rol fundamental sobre todo en el tratamiento weberiano de la dominación racional o legal. De hecho, podría afirmarse que la caracterización weberiana de este tipo de dominación es más una descripción de su personal administrativo –la burocracia– que un análisis de su principio de legitimidad.

De acuerdo con Weber, los miembros del personal administrativo burocrático, los “funcionarios” (*Beamte*), son hombres libres y autónomos –al menos en sentido formal– que no obedecen a una autoridad personal sino a un deber “impersonal”, el denominado deber oficial (*Amtspflicht*). Estos llegan a su puesto a través de un contrato y obtienen regularmente un salario fijo por su labor (Weber, 1976). Es fundamental subrayar que, a diferencia de lo que sucede en otros tipos de dominación, los “funcionarios” son individuos cualificados para realizar las tareas que están llamados a cumplir, lo cual implica que deben dejar constancia de poseer un saber especializado (*Fachwissen*) adecuado a su puesto en la organización administrativa (*Ibidem*).

Desde la perspectiva weberiana, la burocracia es un sistema de administración preciso y aceitado organizado en pos de la eficiencia. El sistema burocrático está compuesto por funcionarios individuales y se caracteriza por poseer una estricta división de tareas y una rígida estructuración jerárquica.

Cada funcionario posee una competencia oficial (*Amtskompetenz*), esto es, un ámbito de tareas estrictamente delimitado que se adecúa a su saber especializado. En otras palabras: todo miembro del personal administrativo ejecuta de forma continua y regular una actividad estrictamente reglada, no pudiendo inmiscuirse en las tareas de otros funcionarios. En este sentido, puede afirmarse que existe una suerte de afinidad estructural entre la burocracia y la división del trabajo propia de las fábricas tayloristas. Como lo explicitaré más adelante, este isomorfismo se debe a que ambos tipos de organización son producto del proceso de racionalización occidental.

De acuerdo con Weber, en la burocracia rige “el principio de jerarquía oficial (*Amtshierarchie*) y de instancias de apelación, esto es, un sistema fijamente ordenado de subordinación y supraordinación de las autoridades en el que las [autoridades] inferiores son supervisadas por las [autoridades] superiores” (Weber, 1976: 551). Es decir, cada funcionario es controlado por su inmediato superior, quien, a su vez, es supervisado por una autoridad aún más alta. No obstante, los funcionarios subalternos pueden apelar a instancias más elevadas en caso de concebir como ilegítima la decisión de sus supervisores.

La estricta escisión del personal administrativo respecto de los medios de administración (*Verwaltungsmittel*) –“ya sea que estos consistan en dinero, edificios, material de guerra, flota de vehículos, caballos o lo que sea” (Weber, 2011: 12)– es otra característica distintiva de la burocracia. Esto significa que los burócratas obtienen los medios de administración meramente como instrumentos para llevar a cabo sus tareas, y deben por tanto rendir cuentas sobre su uso. Los medios no se encuentran en su poder, sino que pertenecen a la asociación impersonal en su conjunto.

En *Politik als Beruf*, Weber advierte que la escisión entre medios de administración y personal administrativo es afín estructuralmente a la división entre trabajador y medios de producción descrita por Karl Marx: “el personal administrativo está ‘separado’ (*getrennt*) de los medios de administración (*Verwaltungsmittel*) en el mismo sentido en que hoy el empleado y el proletario están ‘separados’ de los medios de producción (*Produktionsmittel*) materiales dentro de la empresa capitalista” (Weber, 2011: 12). Al igual que el proletario, el burócrata no es propietario ni de sus instrumentos de trabajo ni del producto de su actividad laboral. Este hecho habla en favor del ya mencionado isomorfismo entre la fábrica y la burocracia.

Otra propiedad fundamental del “‘espíritu’ normal de la burocracia racional (*normaler Geist der rationalen Bürokratie*)” (Weber, 1976: 130) es el formalismo. De acuerdo con Weber, el reglamento o estatuto al que se obedece constituye un “cosmos de reglas [...] abstractas” (*Kosmos abstrakter Regeln*) (*Ibidem*: 130) y generales que los burócratas deben aplicar a los casos particulares *sine ira et studio*, esto es, “sin ninguna influencia de motivos personales o de influjos sentimentales; libres de arbitrariedad e incalculabilidades, especialmente ‘sin consideración de la persona’ (*ohne Ansehung der Person*)” (Weber, 2002a: 718). Para formularlo de otro modo: la administración burocrática consiste en la subsunción de hechos cualitativamente únicos e irrepetibles bajo leyes abstractas y formales. Este modo de proceder conduce necesariamente a un tipo de reduccionismo en el que la compleja e infinita facticidad es flagelada en pos de su dominio funcional. Las peculiaridades de la burocracia moderna se hacen visibles cuando se la contrasta con modos de administración premodernos. Los “siervos” tradicionales, por ejemplo, actuaban de forma irregular y arbitraria: carecían de una competencia delimitada y no eran supervisados continuamente por autoridades superiores. La toma de decisiones en casos particulares no tenía lugar apelando a criterios formales y objetivos, sino siguiendo patrones materiales y arbitrarios, es decir, “con consideración de la persona”. Además, los “siervos” y los medios de administración no estaban divorciados, sino que los últimos se encontraban en poder de los primeros. Sin dudas, todas estas cualidades daban pie a la imprevisibilidad, ineficiencia e “irracionalidad” propias de la administración tradicional. En contraste, gracias a las propiedades ya señaladas –formalismo, separación entre medios de administración y personal administrativo, estructura jerárquica, precisa división del trabajo, etc.–, la administración burocrática se caracteriza por su confiabilidad, eficiencia y productividad. El funcionamiento preciso, mecánico y controlado permite reducir arbitrariedades, contingencias e irracionalidades, volviendo posible la ejecución de las tareas administrativas requeridas de acuerdo con patrones de eficiencia. Por esta razón, para Weber, la



administración burocrática es la forma de administración más perfecta en lo que respecta a “precisión, constancia, disciplina, rigidez, confiabilidad [...] [y] calculabilidad tanto para los señores como para los interesados, intensidad y extensión de la actividad, aplicabilidad formal y universal a toda tarea” (Weber, 1976: 128).

### **3. La marcha triunfal del “espíritu” del capitalismo como motor del proceso de racionalización y burocratización en Occidente**

El sociólogo de Heidelberg no comprende la burocratización como un fenómeno aislado. Por el contrario, la expansión de la administración burocrática debe leerse, desde su perspectiva, como un fenómeno parcial que se enmarca en un proceso más abarcador: la racionalización occidental (*okzidentale Rationalisierung*). De acuerdo con Rosa, Strecker y Kottmann (2007: 58), la racionalización es, para Weber, “un proceso social en el que recursos, principios de acción y reservorios de conocimiento son ordenados y utilizados sistemáticamente en una forma que se dirige al cálculo (*Berechnung*) y el dominio (*Beherrschung*) del mundo y de la vida”. La racionalización implica, entonces, el ordenamiento y la sistematización de algo que, en las sociedades tradicionales, aparecía como desordenado y asistemático. Como lo señala Dirk Kaesler (2006: 200) de forma precisa, “un grupo confuso y caótico de unidades con, en principio, infinitos lazos entre sí es ordenado de acuerdo a criterios fijados por los hombres. El resultado de tal orden sistemático conduce al proceso que Weber denomina ‘racionalización’ (*Rationalisierung*)”.

Este proceso introduce modificaciones sustanciales en la vida social: en el plano de la acción social, los modos de acción afectivo y tradicional son reemplazados por las acciones racionales con acuerdo a fines y valores; en el campo de las relaciones sociales, las comunizaciones (*Vergemeinschaftungen*) son sustituidas por socializaciones (*Vergesellschaftungen*); y en el plano de las formaciones sociales, las asociaciones de intereses (*Zweckverbände*), las empresas y los partidos políticos reemplazan a las comunidades y las familias (Rosa *et al.*, 2007). Apelando una vez más a los precisos términos de Kaesler, la racionalización es, en Weber, “la fórmula general para nombrar la multiplicidad de procesos parciales que señala de forma cambiante: “burocratización” (*Bürokratisierung*), “industrialización” (*Industrialisierung*), “intelectualización” (*Intellektuellisierung*), “desarrollo del capitalismo de empresa” (*Entwicklung des Betriebskapitalismus*) “especialización” (*Spezialisierung*)”, entre otros (Kaesler, 2006: 199). Debe dejarse asentado, sin embargo, que el proceso de racionalización no alcanza solamente la “organización externa del mundo” (*äußere Organisation der Welt*) –esto es, la economía, el derecho, la técnica, la ciencia y el ordenamiento estatal–, sino también ámbitos irracionales propios de la “organización interna del mundo” (*innere Organisation der Welt*) tales como la religión, la ética, el arte y la sexualidad (*Ibidem*).

Como se señaló, este proceso de ordenamiento no se produce de modo casual sino que está orientado a colocar el mundo bajo control humano, esto es, a volverlo calculable y dominable. La sistematización del mundo permite eliminar su contingencia e imprevisibilidad, su irracionalidad, y esto habilita al hombre a

ejercer control pleno sobre las condiciones de su existencia. Ahora bien, vale preguntarse ¿por qué el hombre moderno se muestra tan preocupado por dominar el mundo y ejercer control sobre su propia vida? ¿Cómo se explica este afán moderno por el dominio? Para Weber, estos fenómenos obedecen al “poder más lleno de destino de nuestra vida moderna (*schicksalsvollste Macht unsres modernen Lebens*)” (Weber, 2002d: 560): el capitalismo occidental (*okzidentale Kapitalismus*). A continuación, bosquejaré el tratamiento weberiano del capitalismo moderno, intentando dejar en claro por qué su expansión conduce necesariamente al proceso de racionalización.

En las últimas páginas de *Die protestantische Ethik und der “Geist” des Kapitalismus*, Weber caracteriza el capitalismo como una “*stahlhartes Gehäuse*” (carcasa dura como el acero) (3) (Weber, 2002c: 224), es decir, como una estructura objetiva y rígida que “envuelve” a los individuos condicionando coercitivamente su accionar. No obstante, como lo señala el título de la obra, el sociólogo de Heidelberg entiende el capitalismo occidental, en primera línea, como un “espíritu” (*Geist*), esto es, como una ética económica que determina la mentalidad y la conducta de los sujetos modernos. En otras palabras: se trata de un régimen de vida (*Lebensführung*) compartido por empresarios y trabajadores modernos.

A la luz de estas consideraciones, es sencillo comprender por qué Weber es catalogado usualmente como un individualista metodológico y como un precursor de la sociología de la cultura.

Por un lado, Weber está convencido de que los fenómenos sociales solo pueden ser explicados tomando como punto de partida la acción del actor individual (Weber, 1976). En otros términos: el único modo de comprender cabalmente las formaciones y estructuras sociales aparentemente objetivas radica en reconducirlas a las acciones de los individuos que las producen y las reproducen cotidianamente, esto es, en captarlas *in status nascendi* y no como productos completados. Como es sabido, oponiéndose a concepciones sociológicas objetivistas como la expuesta por Émile Durkheim (1986) en *Les règles de la méthode sociologique*, Weber postula la acción social (*soziales Handeln*) –esto es, la acción individual orientada al comportamiento de un alter ego– como punto de inicio de la reflexión sociológica (Weber, 1976). Siguiendo estos lineamientos, el sociólogo de Heidelberg concibe el orden capitalista como resultado de la preponderancia de un modo determinado de acción individual: la *Lebensführung* capitalista.

Por otro lado, puede afirmarse que el sociólogo de Heidelberg lee la realidad social desde un punto de vista primordialmente cultural. Efectivamente, en contraposición con el materialismo histórico vulgar, Weber intenta esclarecer las raíces “ideales” –especialmente religiosas– de los fenómenos socioeconómicos. Esto no significa, sin embargo, que los aspectos culturales sean las únicas variables importantes a la hora de abordar el estudio de la realidad social. Antes bien, este modo de abordaje de lo social es concebido por Weber como “uno de los infinitos” paradigmas posibles de investigación. Siguiendo el irracionalismo vitalista de Friedrich Nietzsche y el neokantismo de Heinrich Rickert, el sociólogo de Heidelberg comprende la realidad como un caos insondable que no es pasible de ser asido de un golpe (Weber, 2002b). Solo teniendo en cuenta este trasfondo es posible comprender adecuadamente su concepción del capitalismo.



Para Weber, el capitalismo occidental debe ser comprendido, ante todo, como un fenómeno cultural cuyas raíces pueden ser rastreadas en la ética calvinista (Weber, 2002c).

Ahora bien ¿cuáles son las características distintivas de la mentalidad capitalista occidental? y ¿por qué su expansión motoriza el avance del proceso de racionalización en Occidente? De acuerdo con Weber, el espíritu del capitalismo occidental posee un carácter ascético, lo cual puede comprenderse a la luz de las afinidades electivas (*Wahlverwandschaften*) (4) que lo ligan al *ethos* del calvinismo (Weber, 2002c; 2002d). El empresario moderno lleva una vida disciplinada y regulada en la que la actividad profesional se ubica en el centro. Es decir, se caracteriza por un estricto autocontrol: trabaja de forma regular y sistemática sin realizar concesiones a sus apetitos inmediatos. Sin embargo, el objetivo de su trabajo no radica en mejorar su calidad de vida, sino más bien en aumentar sus beneficios económicos. No dilapida las ganancias obtenidas en bienes de consumo, sino que las reinvierte de modo inmediato en su empresa. La estrategia weberiana para volver visibles estas características distintivas del espíritu capitalista –que muchas veces pasan desapercibidas por ser concebidas como comprensibles de suyo en la modernidad– radica en contraponerlo con la mentalidad económica predominante en la edad media: el “tradicionalismo” (*Traditionalismus*). En contraste con el espíritu capitalista, orientado hacia la obtención continua de ganancia eficiente, la mentalidad tradicionalista busca únicamente la satisfacción de las necesidades habituales, ostentando un carácter más eudemonista que ascético (Weber, 2002c).

Ahora bien, en términos estrictos, el rasgo esencial de la *Lebensführung* capitalista-occidental no estriba para Weber en el ya señalado afán por aumentar las ganancias, sino más bien en los “medios” específicos de los que se vale el empresario moderno típico para conseguir este objetivo. Como se señala en la *Vorbemerkung* de sus *Gesammelte Aufsätze zur Religionssoziologie*, en la historia premoderna pueden rastrearse múltiples ejemplos de mentalidades económicas caracterizadas por la orientación a la ganancia que, sin embargo, se sirven de métodos totalmente diferentes a los del capitalismo moderno (Weber, 2002d). El capitalista aventurero, por ejemplo, obtiene ganancia a través de medios violentos e “irracionales”: la especulación y la conquista. Esto contrasta con el modo “pacífico”, racional y sistemático de actuar propio del *ethos* capitalista moderno. Así lo confirma Weber en el mencionado texto:

... [el] capitalismo es idéntico con el afán de *ganancia* (*Gewinn*) en un negocio continuo y racional [...]. Un acto económico “capitalista” es para nosotros uno que se basa en la expectativa de ganancia a través del aprovechamiento de oportunidades de intercambio: en oportunidades de ganancia (formalmente) *pacíficas* [...]. Donde la ganancia capitalista es buscada, allí la acción correspondiente se orienta en el *cálculo* de capital (*Kapitalrechnung*) (Weber, 2002d: 561).

En vista de estas consideraciones, es fácil comprender por qué el cálculo y la sistematización racional de la empresa son de vital importancia para el capitalista moderno. El único modo en que el empresario moderno

puede obtener ganancias siguiendo las reglas del competitivo mercado capitalista –esto es, sin apelar al uso de medios violentos o ilegales– es organizar su negocio de la forma más eficiente posible, planeando cuidadosamente cada una de sus acciones a los fines de conseguir los mayores beneficios posibles con los menores costos. Se vuelve claro, entonces, que la racionalización y la burocratización son procesos íntimamente ligados a la expansión del espíritu capitalista. El capitalismo precisa de instituciones racionales y eficientes para funcionar –un Estado moderno y racional, y una administración y un derecho formal que funcionen “como una máquina”–, así como también de la expansión de los medios técnicos de administración y producción. En textos como la mencionada *Vorbemerkung*, Weber expresa claramente su convicción de que el capitalismo moderno es el principal motor del proceso de racionalización en Occidente:

El desarrollo de estas ciencias y de la técnica basada en ellas obtuvo y obtiene, por su parte, impulsos decisivos de las oportunidades capitalistas ligadas a su aplicabilidad económica como primas [...]. Estas primas manan de la peculiaridad del orden social (Sozialordnung) de Occidente. Entre las partes indudablemente más importantes del mismo se cuentan la estructura racional del derecho y de la administración. Porque así como el capitalismo de empresa moderno y racional precisa de medios de trabajo técnicos calculables, así también precisa un derecho calculable y una administración de acuerdo a reglas formales, sin las cuales quizás el capitalismo aventurero o especulativo y todos los tipos posibles de capitalismo condicionado políticamente son posibles, pero no así un negocio capitalista privado racional, con capital fijo y cálculo (Kalkulation) seguro (*Ibidem*: 567).

## Conclusión

Pero caemos con ello en el ámbito de los juicios de valor y de creencia, con los cuales esta exposición puramente histórica no debe ser molestada.

Max Weber (2002c: 225)

De acuerdo Weber, en la modernidad se ocluyen las formas de dominación carismática y tradicional en favor del avance arrollador de la dominación racional, un tipo de dominación que se caracteriza más por las peculiaridades de su organización administrativa, la burocracia, que por su principio de legitimidad. La burocracia es un sistema administrativo de funcionamiento continuo y regular cuyas actividades se encuentran organizadas de modo sistemático en pos de la eficiencia y la productividad. Se trata de una “máquina de administración” que permite reducir las contingencias del mundo para así aumentar el control humano sobre este y, de ese modo, la productividad.

El sociólogo de Heidelberg comprende el avance de la burocratización como un fenómeno parcial inserto en un proceso más amplio: la racionalización occidental. Este proceso implica la sistematización y el

ordenamiento de múltiples ámbitos de la existencia humana antes regidos por el caos y la irracionalidad. Desde una perspectiva individualista metodológica, Weber sostiene que para explicar los fenómenos macrosociológicos es fundamental *comprender* (*verstehen*) la lógica de la acción individual. Siguiendo estos lineamientos, cree encontrar el motor del proceso global de racionalización en la expansión de un modo de accionar individual, la *Lebensführung* capitalista occidental, una ética económica surgida de la secularización de la ética protestante.

Para concluir este trabajo, quisiera realizar una breve digresión en torno a la posición ético-política de Weber respecto al proceso de racionalización y burocratización occidental. Como es sabido, Weber considera fundamental escindir los juicios de experiencia (*Erfahrungsurteile*) de los juicios de valor (*Werturteile*), esto es, el *ser* (*Sein*) del *deber-ser* (*Sollen*). Por esta razón, en textos como *Die Objektivität sozialwissenschaftlicher und sozialpolitischer Erkenntnis*, defiende el principio de libertad de valores (*Werurteilfreiheit*) (5), que reza que el sociólogo debe excluir sus juicios subjetivos ético-políticos de su actividad científica, limitándose a realizar sobrios juicios de experiencia sobre su objeto de investigación. Cuando expresa sus opiniones políticas y éticas personales, el sociólogo abandona su rol científico y comienza a hablar como hombre interesado políticamente. En este contexto, se comprende que, a diferencia de lo que sucede con autores como Marx, Lukács o Adorno, el proyecto teórico de Weber no consiste en realizar una crítica normativa de la modernidad, sino más bien en describir las peculiaridades de la actitud-hacia-el-mundo (*Welthaltung*) moderna, investigar sus orígenes religiosos y problematizar sus consecuencias estructurales (Rosa *et al.*, 2007).

Esto no significa, sin embargo, que el sociólogo de Heidelberg no posea una postura ético-política definida respecto al proceso de modernización y sus consecuencias, sino más bien que se esmera, muchas veces sin éxito, por no entremezclar convencimientos personales en sus afirmaciones “puramente científicas”. Ahora bien, a pesar de la tenacidad mostrada por Weber en mantener divorciadas estas dos esferas, existen fragmentos de su obra en los que –quizás a la manera de un *lapsus linguae*– sale a la luz su posición crítica y extremadamente pesimista frente al avance de la racionalización en Occidente. Afirmaciones como las contenidas en las últimas páginas de *Die protestantische Ethik und der “Geist” des Kapitalismus* (Weber, 2002c) o en ciertas partes de *Wissenschaft als Beruf* (Weber, 2002e) dejan a entrever, en efecto, que Weber concebía el proceso de racionalización como un fenómeno patológico para la humanidad. A pesar de su marginalidad en los textos weberianos, puede afirmarse que este diagnóstico crítico tuvo una influencia decisiva en el desarrollo de la concepción de la reificación (*Verdinglichung*) desarrollada por los autores de la denominada *Frankfurter Schule*.

## Notas

- (1) Este trabajo es producto de una investigación sobre la obra weberiana realizada en una estadia de investigación en el *Sozialwissenschaftliches Archiv Konstanz* de la Universität Konstanz, Alemania. Agradezco al Prof. Dr. Bernhard Giesen, al Dr. Jochen Dreher, al Dr. Andreas Göttlich y a Thomas Kocherhans por sus críticas y sugerencias. Todas las traducciones de Weber y de los comentaristas alemanes citados son de mi autoría.
- (2) Max Carl Emil Weber, nacido en Erfurt en 1864 y fallecido en 1920 en Múnich, es generalmente denominado "el sociólogo de Heidelberg". Este mote obedece al hecho de que en esa ciudad transcurrió la parte más importante de su vida tanto académica como personal. Luego de un breve paso por Freiburg, Weber es llamado en 1896 a hacerse cargo de una cátedra antes ocupada por el prestigioso economista Karl Knies en la *Ruprecht-Karls-Universität-Heidelberg*. En Heidelberg, también tienen lugar entre 1903 y 1918 los encuentros del llamado "círculo de Weber", en el que participaron grandes personalidades intelectuales de la época como Ernst Troeltsch, Karl Jaspers, Georg Simmel, Georg Lukács y Ernst Bloch, entre otros.
- (3) En 1958 Talcott Parsons realiza la primera traducción inglesa de *Die protestantische Ethik und der "Geist" des Kapitalismus* con el título *The Protestant Ethic and the Spirit of Capitalism*. Allí, el sociólogo norteamericano traduce la noción de *stahlhartes Gehäuse* (carcasa dura como el acero) como *iron cage*. A pesar de tratarse de una traducción bastante libre e imprecisa, la noción de *iron cage* se popularizó en el ámbito internacional de las ciencias sociales. Esto tuvo como consecuencia que, en las versiones españolas de la mencionada obra, el concepto sea traducido como "jaula de hierro". Resultaría necio negar la fuerza de la metáfora elegida por Parsons y su importancia en la historia de la teoría sociológica del siglo xx. No obstante, considero que la traducción es inexacta y por ello intento buscar aquí un equivalente castellano más cercano a la noción original.
- (4) Weber toma el concepto de *Wahlverwandtschaften* (afinidades electivas) de la tercera novela de J.W. von Goethe, *Die Wahlverwandtschaften*, publicada en 1809.
- (5) Me refiero aquí a la convicción weberiana de que las ciencias sociales deben permanecer libres de juicios de valor. En general, se traduce en español el término *Wertfreiheit* como 'neutralidad valorativa'. Esta traducción es imprecisa. Weber habla de ciencias sociales "despojadas o libres de juicios de valor" (*wertfrei*), y no de ciencias sociales "neutras".

## Bibliografía

- Barrelmayer, U. y Kruse, V. (2012), *Max Weber: Eine Einführung*, Konstanz, UVK.
- Durkheim, É. (1986), *Les règles de la méthode sociologique*, París, Presses Universitaires de France.
- Kaesler, D. (2006), "Max Weber", en Dirk Kaesler (comp.), *Klassiker der Soziologie 1. Von Auguste Comte bis Alfred Schütz*, Nördlingen, C. H. Beck.
- Müller, H-P (2007), *Max Weber: Eine Einführung in sein Werk*, Wien, Böhlau.
- Rosa, H. et al. (2007), *Soziologische Theorien*, Konstanz, UVK.
- Weber, M. (2011), *Politik als Beruf*, Köln, Anaconda.
- Weber, M. (2002a), "Die drei reinen Typen der legitimen Herrschaft. Eine soziologische Studie", en Max Weber, *Schriften 1894-1922*, Stuttgart, Kröner.
- Weber, M. (2002b), "Die Objektivität sozialwissenschaftlicher und sozialpolitischer Erkenntnis", en Max Weber, *Schriften 1894-1922*, Stuttgart, Kröner.
- Weber, M. (2002c), "Die protestantische Ethik und der 'Geist' des Kapitalismus", en Max Weber, *Schriften 1894-1922*, Stuttgart, Kröner.

- Weber, M. (2002d), "Vorbemerkung zu den `Gesammelten Aufsätzen zur Religionssoziologie", en Max Weber, *Schriften 1894-1922*, Stuttgart, Kröner.
- Weber, M. (2002e), "Wissenschaft als Beruf", en Max Weber, *Schriften 1894-1922*, Stuttgart, Kröner.
- Weber, M. (1976), *Wirtschaft und Gesellschaft. Grundriss der verstehenden Soziologie*, Tübingen, Mohr.